



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXV - Nº 12

CORDOBA, (R.A.), MARTES 14 DE FEBRERO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIOTERCERO – O. Juez 1ra. Nom. C.C.C. Río III, Sec. Nº 1 « Amcecis c/ Daniel Byc – Ej. » Mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º, rematará el 16/2/2012 a las 10 hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III, derechos de Byc Daniel L.E. 6.604.869, equivalentes a una quinta (1/5) ava parte indivisa sobre sib. Inmb. Matrícula Nº 1.053.654; fracción terreno campo, ubicada inmediaciones Pueblo de Almafuerde, parte Estancia "La Ventura", Ped. El Salto, Dpto. Tercera Arriba, Pcia. de Córdoba, designado lote K.3, sup. 25 Has. 5.469 mts2. nomenclatura catastral Dpto.: 33-Ped.: 01- Hoja: 2634 – Parc.: 1803, Nº de Cuenta 3301-1.549.847/9. Ubicado zona rural de Almafuerde. Mejoras: en una superficie aprox. De 4 hectáreas, perimetralmente cercada con alambrado, hay un cortadero ladrillos, corral p/ cerdos, molino de agua con pequeño tanque de ladrillo y cemento. Edif.: habitación 6 ms2, 2 galpones, uno de 40 mts2 y otro de 50 ms2, tinglado parabólico 80 ms2 y 7 m. de alto, 2 baños, tipo letrina. Casa compuesta de 3 dormitorios de 16 ms2 c/u, cocina comedor 16 ms2, depósito de 4 ms2, habitación tipo galería cerrada de 8 ms2, habitación destinada a escritorio de 9 ms2 y baño instalado de 4m2. Otra casa compuesta de 4 dormitorios de 16 ms2 c/u, cocina comedor de 20 ms2, pasillo de unos 10 m2 y baño instalado de 4 ms2, habitación de 24 ms2, destinada a lavadero y depósito, ambos inmuebles se encuentran ocupados por terceros, quienes manifestaron que lo hacen en el carácter de propietarios, sin acreditar tal situación. Base: \$ 3.530.- Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión Mart. (3% cargo comprador y 3% cargo ejecutado) y el resto aprobarse subasta. Al aprobarse subasta comprador deberá acreditar pago 2% sobre precio compra en concepto Art. 24 Ley 9505. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tit.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav.: ver informe Registro Gral. Prov. Post. Mín. \$ 200.- inf. Mart. 03571-15549305. of. 03/2/2012. Dra. Gabriela Cuasolo – Prosecretaria Letrada.
3 días – 1405 – 16/2/2012 - \$ 336.-

Ord. Sr. Juez Competencia Múltiple de V. C. Brochero. Dr. Juan C. Ligorria, Secretaria Dra. Fanny M. Troncoso. En "Gallar Gustavo Adolfo C/ Horacio Beyer Ejecutivo" el martillero Luis P. Sanchis M.P. 01-00617 con domicilio en la Cumbre S/Nº Casa Nº 37 Mz. 61 M. Clavero REMATARA EN SALA DE REMATES DE V. C. BROCHERO, sita en Pérez Bulnes Nº 211 el día primero de marzo de 2012 a las 11hs. o día

hab. Sgte a la misma hora, Derechos y acciones sobre el (50%) cincuenta por ciento, sobre un inmueble. Matrícula Nº 286.991. Que se describe como lote de terreno Ubic. en la Lcda. de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, desig. Como lote 14 de Mz. "D" sup. 324,84 m2 y mide 12 mts de fte. Por 12 mts en su cta. Fte., por 27,07 mts. en sus costados Norte y Sur, linda al Norte, lote 15, al Sur, lote 13, al Este lote 11, al Oeste calle pública. Mejoras Dos viviendas, una ubicada en la parte de adelante del inmueble, consta de: hall de entrada, dos dorm. Living com., y baño, cocina, patio Edif. 70mts2 al fondo otro inmueble: cocina comedor, dos dorm, baño, pasillo distribución. Estado vivienda 1, ocupada por el Sr. Ramírez. Vivienda 2, ocupada por Srta. Nadia Melina Nievas.-Condiciones: Sale con la base de pesos (\$ 3.124) Tres mil ciento veinticuatro, dinero de contado, debiendo abonar el/los comp 20% precio de sub, con más la com. De ley al mart. el 2% sobre el mismo cof. Art. 24 Ley 9505.Fdo. Prevención Violencia Familiar, el saldo al aprobarse el remate. Comp, en com. Deberán cump. Art. 586.-Incremento mínimo Mil pesos (1.000).Informes al Tribunal o al Martillero Cel. 03544-15614942 o 422195. Fdo.: Juan Carlos Ligorria JUEZ Fanny M. Troncoso Secretaria Villa C. Brochero 02 de Febrero de 2012.-
2 días – 1352 – 15/2/2012 - \$ 184.-

VILLA MARIA - Ord. Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. - Sec. Nº 5 - Villa María (Cba), en autos "Jorge Eduardo Suarez Empresa Constructora S.R.L. - Quiebra Perdida" (Expte. Nº: 319.141 - Cpo.13).- El Martillero Renaldo A. Corazza - M.P.01-00053, con domicilio en L.de la Torre 475-V.María, subastará el 23/02/2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, sito en calle Gral.Paz Nº: 331 - P.Baja - Villa María (Cba), los siguientes Inmuebles Edificados: 1) Inmueble ubicado en calle Requena Nº: 868 de la ciudad de Villa María (Cba), que se designa: Lote de Terreno: Ubic. en parte de la Colonia San Ignacio, Cdad.de Villa María, Pedanía Villa María, Dpto.Gral.San Martín, desig. como Lote Numero Ocho De La Manzana 391, que mide: 12,00 mts. de fte. al N-E. sobre Prol. calle Prof.Mario Requena, por 24,00 mts.de fdo.- Sup. Total: 287,96 ms.cdos.- Linda: al N-E. con Prol.Mario Requena; al S-O. con Parcela 13 del mismo Plano y Manzana; al N-O. con Parcela 7 del mismo plano y Manzana; y al S-E. con Parcela 9 y 10 del mismo Plano y Manzana.- Ver Plano Nº: 121.412.- Inscripto en el Reg.Gral.de la Propiedad a la Matrícula 606.562 - Dpto. Gral. San Martín (16), a nombre de Jorge Eduardo Suarez Empresa

Constructora S.R.L.- Servicios de energía eléc., agua cte., gas natural, cloacas.- Estado/ Ocupación: Ocup.por el sr. Héctor Rosa y flia.en carácter de propietarios.- MEJORAS: 1 hab., cocina-comedor, baño y garage, 1 depend.en construc.- Nom. Catastral: C.03-S.02-Mz. 391-P.08.- 2) Inmueble ubicado en calle Requena Nº: 855 de la ciudad de Villa María (Cba), que se designa: Lote de Terreno: Ubic. en parte de la Colonia San Ignacio, Cdad.de Villa María, Pedanía Villa María, Dpto.Gral.San Martín, desig. como Lote Numero Dieciseis de la Manzana 392, que mide: 12,00 mts. de fte. al S-O sobre Prol. calle Prof. Mario Requena, por 30,70 mts.de fdo.- Sup. Total: 368,34 ms. cdos.- Linda: al S-O. c/prol. calle Prof. Mario Requena; al N-E. con Parcela 8 del mismo Plano y Manzana; al N-O. con Parcela 17 del mismo plano y Manzana; y al S-E. con Parcela 15 del mismo Plano y Manzana.- Ver Plano Nº: 121.412.- Inscripto en el Reg. Gral.de la Propiedad a la Matrícula 606.581 - Dpto. Gral. San Martín (16), a nombre de Jorge Eduardo Suárez Empresa Constructora S.R.L.- Servicios de energía eléc., agua cte., gas natural, cloacas.- Estado/ Ocupación: Ocup. por el sr. Raúl Valls y flia. en carácter de propietarios.- Mejoras: 2 hab., cocina-comedor, living, baño y galería cubierta cerrada.- Nom. Catastral: C.03-S.02-Mz. 392-P.16.- Condiciones: - Inmuebles descriptos al punto 1) y 2) - Sin Base.- al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más el (2%) Fdo.p/la Prev. Viol. Fliar. (Ley 9505) y la comisión de ley del Martillero, resto al aprobarse la misma. - En caso de no dictarse auto aprob. de remate, pasado treinta días de la subasta, el adjud. deberá consig. el saldo del precio bajo aperceb. de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, oblar un interés equiv. a la t.p.p. que publica el BCRA con más el 2% mensual dde. el vto. del plazo establ. hasta su efec. pago (art.589 in fine del C. de P.C.) Gravámenes: Surgen de autos.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Gravámenes: los de autos.- Informes: al Mart. de 17 a 19 hs. - Tel. (0353) 154214933.- Oficina 13/02/12. María Luján Medina – Prosecretaria Letrada.
6 días - 1419 – 23/2/2012 - \$ 1162.-

O. Juez 18º CC en "Benitez Viviana C/ Benitez Alejandra Valeria – Div. De Cond. – Nº 2131562/36", Mart. E. Frontera Vaca, MP 1-962, rematará el 22/02/2012, 10 hs. en Sala Rem TSJ (A Bas 158); Inm. Inc.. Matr. 427.172 (13) a nombre de Benitez, Viviana E; Sup. 1000 ms.2; calle Alem 82 Bº Villa Corema, Río Ceballos.- Mejoras: 13 dorm., 8 baños, coc, otros.- Ocupado por inquilinos. Cond.: Base \$ 68.729; ctddo, mjr

postor; comis 3% y 2% Ley 9505; seña 20 % y saldo aprobac, más int. 12% anual si corresp. Post mín \$ 500.- Comision art. 586 CPC.- Partes exim. Consig. Inf. Mart. Corro 219 2º "A" - Tel: 4218716 - 156814689. Of. Cba. 13/02/2012- Dra. Páez Molina.-
5 días – 1410 – 22/2/2012 - \$ 200.-

LABOULAYE – Orden Juez Civ. y Com. Laboulaye. Autos: "Monticelli Adolfo Carlos c/ Urraca Marcos Rubén s/ Ejecución Prendaria", ("M", Nº 62/10), Mart. Jud. Ana Paula Fossano, Mat. 01-1709, rematará el día 14/02/2012 a las 11 hs. en Sala de Remates del Juzgado sito en Av. Independencia Nº 55 de esta ciudad, el siguiente bien: Marca: Renault, tipo sedán 3 ptas., modelo Clio RL diesel año 1997, motor marca Renault Nº F8QC714C362888, chasis marca Renault Nº VF1C576B515739885, dominio BNL 385, inscripto a nombre de Marcos Rubén Urraca, el que saldrá a la venta con la base del crédito prendario \$ 8745, en el estado visto que se encuentra. Dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor. Postura mínima \$ 100.- Comprador abonará en acto remate 20% importe de compra más comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta con más un interés del uno por ciento (1%) nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha de remate. Asimismo en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha de remate. Asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 2% sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión Art. 586 del CPC. Títulos: Art. 599 del C.P.C: Gravámenes: obran en expediente. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Informes y Revisar: días hábiles al martillero – Telef. 03385-15683284 – ana_fossanomartillero@hotmail.com. Las Heras Nº 284. Of. 2 de Febrero de 2012. Karina Giordanino – Prosecretaria Letrada.
Nº 371 – \$ 88.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de Primera Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, en autos "Chavez Elida Ramona - Declaratoria De Herederos (2222386/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de Elida Ramona CHAVEZ, para que dentro de los veinte días (20) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba ocho de noviembre de 2011.- Dr. Leonardo Casimiro González Zamar - Juez. Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez

Crespo - Secretaria.

5 días – 31997 - 14/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en los Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAVINO, ÁNGEL (DNI N° M 2.900.992), en los autos caratulados: "SAVINO, Ángel - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de Noviembre de 2011.- Fdo.: Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria Letrada) - Mariana Martínez de Alonso (Juez)- Oficina, 2 de Diciembre de 2011.

5 días – 35553 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz (PLT), en los autos caratulados: "BIANCHETTA ANDRES OSCAR -Decl. de Herederos" Expte, N° 404417, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Andrés Oscar Bianchetta LE 6.626.685, para que en el término de veinte días (20) de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 25 de Noviembre de 2011. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero - Juez. Carina Cecilia Sangroniz –Secretaria (PLT).

5 días - 35554 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO, 21 de noviembre del 2011- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto Dr. Guadagna, Rolando Osear, en autos caratulados "BECERRA, Dionisia - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BECERRA, Dionisia, D.U: 07.772.185, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 21 de noviembre de 2011.-Fdo: Martín Lorio, secretario, Rolando Oscar Guadagna, Juez. Of. 5/12/2011.

5 días - 35555 - 22/2/2012 - \$ 45

El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso, Mariana en los autos caratulados: "Martínez, Miguel Orlando - Declaratoria De Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del/la causante MARTINEZ, MIGUEL ORLANDO DNI N° 8.330.086 para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del arto 152 de C.P.C., modificado por ley 9135 del 17/12/03.- Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez/a. Dra. María Gabriela Aramburu, secretaria.

5 días - 35556 - 22/2/2012 - \$ 45

El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso, Mariana en los autos caratulados: "Berdanelli, José Mario - Declaratoria De Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho de los bienes del/la causante BERDANELLI, JOSE MARIO DNI N° 7.643.730 para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del arto 152 de C.P.C., modificado por ley 9135 del 17/12/03.- Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez/a. Dra. María Gabriela Aramburu, secretaria.

5 días - 35557 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 3ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio, en los autos caratulados: "VANUCCI PEDRO Y BARBIERI PAULINAMARIA – Declaratoria de herederos – (Expte. 394587/1 - Año 2011)".- Río Cuarto 10 de Noviembre de 2011. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del Art. 152 del C. P.C.; modificado por ley 9135 de 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieran residencia conocida (Art. 658 del CPPC).- Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez), ante mí Dr. Martín Lorio, secretario. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2011.

5 días – 35558 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de MARTINALEJANDRO BENITEZ, DNI 20.700.292, en autos caratulados: "BENITEZ, MARTIN ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 76 letra "B", iniciado el día 4/10/10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar con derecho y tomen participación. Río Cuarto. Of. 30 de marzo de 2011. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Juez.- Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria. Of. 30/9/2011.

5 días - 35560 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de PUENTE DE PERROTTA MARIA LUISA en autos caratulados "Puente, María Luisa - Declaratoria de herederos" (P. Fecha de inicio: 04/08/2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6 de diciembre de 2011. Fdo. Bentancourt, Fernanda, Juez. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días – 35561 - 22/2/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Conc. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo del autorizando, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. MATOS ENRIQUE ALBERTO O

ALBERTO ENRIQUE para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en esto autos caratulados: "MATOS ALBERTO ENRIQUE – Declaratoria de herederos" (Expte. M.- 12/11.- Oficina, 30 de noviembre de 2011.- Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria).

5 días – 35569 - 22/2/2012 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante: "AVILA, NICASIA EULALIA" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez (P.L.T.) - Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 23 de Noviembre de 2011.

5 días – 35570 - 22/2/2012 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante: "RIBOTTA, ALEJANDRINA MARÍA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez - Dra. M. Alejandra Sánchez Alfara, Prosecretaria Letrada.- Marcos Juárez, 22 de Noviembre de 2011.-

5 días – 35571 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO AUGUSTO CEMINO en autos caratulados: Cemino Mario Augusto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2237235/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de diciembre de 2011. Secretaria: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo Falco.

5 días - 36847 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN JUAN CRISOSTOMO y PACI ISOLINA MARIA ADA o ADDA en autos caratulados: Bazán Juan Crisostomo - Paci Isolina María Ada o Adda - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2214666/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2011. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: Susana de Jorge de Nole.

5 días - 36848 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO RAMON GARCIA REMONDA en autos caratulados: García Remonda Marcelo Ramón - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2240060/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de diciembre de 2011. Secretaria: Arturo Rolando Gómez. Juez: María del Pilar Elbresci.

5 días - 36849 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO PIGNOCCHI en autos caratulados: Pignocchi Emilio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2231953/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de diciembre de 2011. Prosecretaria: Gabriel M. Fournier. Juez: Osvaldo E. Pereyra Esquivel.

5 días - 36850 - 22/2/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA REBECA JACCUZZI en autos caratulados: Jaccuzzi Delia Rebeca - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 30 de noviembre de 2011. Secretaria: Nelson Ñañez. Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 36851 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO CARLOS ALBERTO e INFANTE MARIA ELENA en autos caratulados: Quevedo Carlos Alberto - Infante María Elena - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2202618/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de octubre de 2011. Prosecretaria: María G. Stadler. Juez: Gabriela Inés Farauo.

5 días - 36852 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERSABET ROSA BUSTOS o ROSA BERSABET BUSTOS en autos caratulados: Bustos Bersabet Rosa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2225822/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2011. Secretaria: Morresi Mirta Irene. Juez: Farauo Gabriel Inés.

5 días - 36854 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA NILDA FLORES en autos caratulados: Flores Nélida Nilda - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2239520/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de diciembre de 2011. Secretaria: Viviana M. Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días - 36855 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA LUISA MANSILLA en autos caratulados: Mansilla Ana Luisa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2196493/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de noviembre

de 2011. Secretaria: María A. Romero. Juez: Héctor G. Ortiz.

5 días - 36856 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROMAN y NINFA MINERVA ALTAMIRANO en autos caratulados: Román Juan Carlos - Altamirano Ninfa Minerva - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1916115/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2011. Secretaria: Elba H. Monay de Lattanzi. Juez: Patricia Verónica Asrín.

5 días - 36857 - 22/2/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUIZ FEDERICO OSVALDO DNI 6.589.595 – RUIZ GABRIELA BEATRIZ DNI 14.511.726, en autos caratulados: Ruiz, Federico Osvaldo – Ruiz, Gabriela Beatriz – Declaratoria de Herederos – 2234437/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Febrero de 2012. Fdo. Dr. Jorge A. Arevalo, Sec.

5 días - 241 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAGANO PASCUAL SALVADOR, en autos caratulados: Pagano Pascual Salvador – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1941617/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2011. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – María Leticia Mariani, Pro Secretaria.

5 días - 215 - 22/2/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRASCO MIGUEL ÁNGEL, en autos caratulados: Carrasco Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 258722 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de Junio de 2011. Fdo. Martínez de Gavier, Juez – Cattaneo, Secretaria.

5 días - 214 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAGANO PASCUAL SALVADOR, en autos caratulados: Pagano Pascual Salvador – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1941617/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2011. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – María Leticia Mariani, Pro Secretaria.

5 días - 215 - 22/2/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia

y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO JUAN COLOMBANO, en autos caratulados: Colombano Alberto Juan – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de Noviembre de 2011. Fdo. Dr. Doménech Alberto Ramiro, Juez – Dra. Calderon, Viviana L., Pro Secretaria Letrada.

5 días - 215 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDROTTI ITARRALDI PRIMO, en autos caratulados: Pedrotti Iturraldi Primo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2229905/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2011. Fdo. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez – Salort de Orchansky Gabriela, Pro Secretaria.

5 días - 212 - 22/2/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELLA ERCOLI, en autos caratulados: Ercoli Nella – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1941617/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez – Dra. Lilian Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 211 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOPPE ERNESTO FLORENCIO, en autos caratulados: Soppe Ernesto Florencio – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1914838/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Ana Eloisa Montes de Seppia, Secretaria.

5 días - 216 - 22/2/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WALTER ISIDORO RODARO, en autos caratulados: Rodaro Walter Isidoro – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Víctor Hugo Cemborain, Juez – Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, Secretaria.

5 días - 217 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIELA CLAUDIA ROITMAN, en autos

caratulados: Reitman Gabriela Claudia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2232246/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez – Dra. Aquiles Julio Villalba, Secretaria.

5 días - 236 - 22/2/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ CRUZ RAMÓN y ALLENDE ROSA ERMINDA, en autos caratulados: González Cruz Ramón y Otra – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Graciela C. de Travesaro, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar, Pro Secretaria.

5 días - 177 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA ELISA UANINI, en autos caratulados: Uanini Elvira Elisa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2245234/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., de febrero de 2012. Fdo. Dr. Mayda Alberto Julio, Juez – Claudia Josefa, Secretaria.

5 días - 175 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES DEL CARMEN RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Rodríguez Mercedes del Carmen – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1667227/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de noviembre de 2011. Fdo. Dr. Roberto Lautaro Comet, Juez – Dra. Miriam Pucheta de Barros, Pro Secretaria.

5 días - 119 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOVAGLIARI OTILIA LUISA, en autos caratulados: Tovagliari Otilia Luisa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2228127/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Falco, Juez – Virginia Vargas, Secretaria Letrada.

5 días - 118 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIPARI PEDRA, en autos caratulados: Cascio Ángel – Lipari Pedra – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2213637/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Asrín Patricia, Juez – Monay de Lattanzi, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 116 - 22/2/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERARDO LUIS CRESPO, en autos caratulados: Crespo Gerardo Luis – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de diciembre de 2011. Fdo. Flores Fernando Martín, Juez – Llamas de Ferro Isabel, Secretaria.

5 días - 111 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ FEDERICO OSVALDO, D.N.I. N° 6.589.595 – RUIZ GABRIELA BEATRIZ, D.N.I. N° 14.511.726, en autos caratulados: Ruiz Federico Osvaldo – Ruiz Gabriela Beatriz – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2234437/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., de febrero de 2012. Fdo. Dr. Jorge A. Arévalo Secretaria.

5 días - 241 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO SAUL OLIVA, en autos caratulados: Oliva Alberto Saul – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2245210/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez – Dra. Alejandra Gabriela Reyven Numa, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 456 - 22/2/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ISOLINA ROMANUTTI, en autos caratulados: Romanutti María Isolina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 427314, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez – Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 457 - 22/2/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA PAGLIANO, en autos caratulados: Pagliano Juana – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 427315 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez – Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 458 - 22/2/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia

Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO DANIEL MÁRQUEZ, en autos caratulados: Márquez Guillermo Daniel – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 375315, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de febrero de 2012. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez – Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días – 459 - 22/2/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABIRELA CÁNDIDA GÓMEZ o GOMEZ, D.N.I. N° 6.400.806, en autos caratulados: Gómez o Gomez Gabriel Cándido – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 381227 año 2011 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Rubén Horacio Sosa, Juez Subrogante – Catellani Gabriel, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 460 - 22/2/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conc., Flia., Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO LUIS, D.N.I. N° 6.430.806, en autos caratulados: Ferrero Luis – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 386914 año 2011 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Rubén Horacio Sosa, Juez Subrogante – Catellani Gabriela, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 461 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL CORTIZO, en autos caratulados: Cortizo Manuel – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2229789/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 de diciembre de 2011. Fdo. Guillermo C. Laferriere, Juez – Nicolás Maina, Secretaria.

5 días – 450 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO DONATILA DE ROSARIO, en autos caratulados: Gudiño Donatila del Rosario – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 221100598/36 Cpo. 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de noviembre de 2011. Fdo. Dr. Fernando Rubiolo, Juez – Dra. Silvina Saini de Beltrán, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 451 - 22/2/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO RUBÉN VILLEGAS, en autos caratulados:

Villegas Julio Rubén – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2227241/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez – Dra. Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días – 452 - 22/2/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANDOLIG ILDA TERESA, en autos caratulados: Frandolig Ilda Teresa – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José María Herrán, Juez.

5 días – 453 - 22/2/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - La señora Jueza de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZABALA ROGACIANO D.N.I. 6.648.795, en autos caratulados: Zabala, Rogaciano – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12 de Octubre de 2011.

5 días – 651 - 22/2/2012 - \$ 45.-

Expediente: 2241990/36 - Castro, Carmen Fe1isa - Declaratoria de Herederos. Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CASTRO CARMEN FELISA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C. P. C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. González de Quero, Marta Soledad, Juez de 1ª Inst., Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, Secretario Juzgado 1ª Inst.

5 días - 00003 - 22/2/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera 1° Inst. y 28 Nom. en lo Civil., Com., y Flia. de Villa María, Cba. Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro en autos "Dogliani Alejandra Deolinda s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 384835 ha decretado: "Villa María, 20 de diciembre de 2011.- ... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ALEJANDRA DEOLINDA DOGLIANI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley ..." Fdo: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.-

5 días - 6 - 22/2/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil., Com., y Flia. de Villa María, Cba. Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Isabel

Llamas de Ferro en autos "López Nolberto Daniel s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 385738 ha decretado: "Villa María, 27 de diciembre de 2011.- ... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante NOLBERTO DANIEL LOPEZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley ". Fdo: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.-

5 días - 7 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 1° Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados "Maffrand Eduardo Ernesto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. MAFFRAND EDUARDO ERNESTO DNI N° 6.658.336 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC.- Río Cuarto, 15 de Diciembre de 2011.- Fdo. Dra. María Laura Luque Videla (secretaria).

5 días - 17 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, JUAN CARLOS en los Autos caratulados "Romero, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos- Expte N° 333592", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 11 de octubre de 2011. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez; Stuart, Verónica, Secretaria.-

5 días - 19 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de AROCAS, RICARDO en los Autos caratulados "Arocas, Ricardo - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 333765", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 22 de Setiembre de 2011.- Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez; Stuart, Verónica, Secretaria.-

5 días - 20 - 22/2/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. C.C. (Dra. Delia Carta de Cara) (Tribunales 1, Caseros 551, P.B. s/ Pasillo Central), Secretaria del Dr. Hugo Beltramone, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ANTONIO TULA, en los autos caratulados: "Orlandi Domingo Javier c/ Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Paz y Progreso y Otro - Societario Contencioso - Otras Acciones - N° de Asig. 1934815/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. Of. Febrero de 2012.

5 días - 23 - 22/2/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARREDO OSCAR L.E: 3.463.294

en autos caratulados "Barredo Oscar - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 364993 del 11 de octubre de 2011) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, diciembre de 2011.- Fdo. Amalia Beatriz Venturuzzi, Juez. Carolina Musso, prosecretaria letrada.

5 días - 39 - 22/2/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO ALBERTO MAZZOLA D.N.I. 13.162.028 en autos caratulados "Mazzola Mario Alberto - Declaratoria de Herederos - " (Expte. N° 404095 del 18 de noviembre de 2011.-) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 20 de diciembre de 2011.- Fdo. Rubén Sosa - Juez Subrogante - Carolina Musso - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 38 - 22/2/2012 - \$ 45

Autos: "MARQUEZ HORACIO JOSÉ OSCAR - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221043/36" - Juzgado en lo Civil y Comercial de 37° Nominación. Decreto: Córdoba, veintidós (22) de diciembre de 2011. Proveyendo al escrito inicial, Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Horacio José Oscar Márquez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez de 1° Instancia. Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz, Secretaria.

5 días - 48 - 22/2/2012 - \$ 73

Autos Caratulados "ZURITA, Martirio Antonio José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2240076/36. La Sra. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZURITA, MARTIRIO ANTONIO JOSÉ, en autos caratulados: "ZURITA, Martirio Antonio José - Declaratoria de herederos" Expte. N° 2240076/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2011.- Fdo. Lines, Sylvia Elena - Juez - Inaudi de Fontana, María Soledad - Sec.

5 días - 78 - 22/2/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "CASIRAGHI, ALFONSO - Declaratoria de herederos " Expte. 401853, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante ALFONSO CASIRAGHI, L.E. N° 6.576.913, para que dentro del término de veinte

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Tibaldi de Berthea, Sandra Eleonora, Juez.- Dr. Jorge Huber Cossarini, Secretaria.- Oficina, 6 de diciembre de 2011.

5 días - 96 - 22/2/2012 - \$ 45

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1o Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "SORIA VICTOR JAVIER - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2182020/36)", por Sentencia N° 458 del 19/12/11 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. VICTOR JAVIER SORIA, DNI 17.156.449, con domicilio en calle Menéndez Pidal N°3788, B° Urca de la ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento... V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522...VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos.. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 25/04/12 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Emir Waquim, Santiago de Liners N°376, B° Cofico de esta Ciudad, Cba.); Informe Individual: 12/06/12; Resolución art. 36 L.C.Q: 30/07/12; Informe General: 29/08/12. Of. 8/2/12

5 días - 1042 - 22/2/2012 - \$ 133.-

Juz. de lo Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "EXPRESO CORDOBA MAR DEL PLATA S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 13606/36, se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución y mediante Auto Número Uno de fecha Primero de febrero de 2012, se regularon los honorarios generales. Oficina, /02/12.-

2 días - 1043 - 22/2/2012 - \$ 70.-

CITACIONES

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. C/ RAMALLO, Héctor Alfredo (SUMARIO N° 15828/07) SI Ejecución Fiscal", Expte. N° 07-I-09, que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Machado, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 25 de Agosto de 2009 ...Líbese mandamiento intimando de pago al/ los demandado/s por la suma reclamada de PESOS CINCUENTA y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 52.840,00), con más la de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$ 7.926,00) estimada provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago en el acto, TRABESE EMBARGO sobre bienes de propiedad del / los demandado/s hasta cubrir las sumas citadas, depositándolos en poder de persona solvente. Emplácese al / los ejecutado/s para que en el término de 5 (cinco) días que se fijan en razón de la distancia, comparezca/n a estar a derecho y fijar domicilio, bajo apercibimiento de ley y de tener por constituido aquél en los estrados del Tribunal (arts. 40, 41 y 59 del CPCN), notificándoseles que la intimación de pago importa la citación para

oponer excepciones, las que deberá/n proponer dentro del plazo arriba indicado y en un solo escrito, conjuntamente con el ofrecimiento de prueba, pudiendo oponerse a la ejecución con excepciones de las previstas por el art. 605 del citado Código, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ricardo Bustos Fierro (Juez Federal).-

N° 1206 - \$ 80.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. C/ SUMINISTROS DIVERSOS S.R.L. S/ Ejecución Fiscal (SUMARIO N° 4225/05)", que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Machado, se ha dispuesto librar la presente resolución: Córdoba, 30 de Julio de 2009... Líbese mandamiento intimando de pago al / los demandado/s por la suma reclamada de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), con más la de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO^ 525,00) estimada provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago en el acto, TRABESE EMBARGO sobre bienes de propiedad del / los demandado/s hasta cubrir las sumas citadas, depositándolos en poder de persona solvente. Emplácese al / los ejecutado/s para que en el término de 5 (cinco) días que se fijan en razón de la distancia, comparezca/n a estar a derecho y fijar domicilio, bajo apercibimiento de ley y de tener por constituido aquél en los estrados del Tribunal (arts. 40, 41 y 59 del CPCN), notificándoseles que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones, las que deberá/n proponer dentro del plazo arriba indicado y en un solo escrito, conjuntamente con el ofrecimiento de prueba, pudiendo oponerse a la ejecución con excepciones de las previstas por el art. 605 del citado Código, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro (Juez Federal) - Gerardo Machado (Secretario).-

N° 1225 - \$ 80.-

El Sr. Juez de 1a Instancia y 38a Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad hace saber que en los autos caratulados "Saavedra, María Raquel C/ Saavedra, Elizabeth Viviana - División de Condominio" (Expte. N° 1669154/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 5 de diciembre de 2011: ... cítese y emplácese a los Sucesores de Elvío ó Elbio Saavedra, mediante edictos a publicarse por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, posteriores a la última publicación, contesten la demanda y en su caso, opongán y prueben excepciones legítimas o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en el mismo escrito toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.- Fdo: Dra. María del Pilar Elbersci: Juez - Dr. Arturo Rolando Gómez: Secr.

5 días - 1246 - 22/2/2012 - \$ 40.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1o Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Horacio Espinosa en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN FERMIN SUC. - DEM. EJECUTIVA" Expte. N° 828/09 - Letra "F" se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 09 de Junio de 2011.- Agréguese.- Téngase presente.- Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de Martín Fermín para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo opongán legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante

la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días.- (Art.152 y 165 del CPCC).- Fdo. María Celina Riberi - Prosecretaria Letrada.- Raúl Oscar Arrazola.- Juez.-

5 días - 964 - 22/2/2012 - 48.-

El Sr. Juez de lo Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Barraco en autos "CORDOBABURSATILSA c/ QUEVEDO JORGE EDUARDO Y OTRO - TITULOS EJECUTIVOS-OTROS EXPTE N°: 393946/36 cita y emplaza a los sucesores del codemandado, Sr. Rodolfo Carlos Lachat por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial para que comparezcan en el término de veinte (20) días que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Holzwerth. Prosecretaria Letrada. Oficina, de Febrero de 2012.

3 días - 954 - 22/2/2012 - 40.-

El Sr. Juez de 1o Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Altamirano Carlos Dionisio c/ Vitello Juan Carlos y Otros - Ordinario - Cumplimiento/Resolución de contrato" - Expte. N° 374987/36 ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba cinco (5) de septiembre de 21011. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Carlos Vitello a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C" Fdo. Dra. Claudia Zalazar - juez - Dr. Horacio Fournier - secretario.-

3 días - 941 - 22/2/2012 - 48.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 6ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados "DENNER, María Josefina c/ Mario Hugo RODRIGUEZ ORTEGA - Divorcio Vincular Contencioso", cita al demandado, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, a contestar la demanda y en su caso oponga excepciones, o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509 dei C. de P.C.); asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valer, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del C. de P.C. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso-Juez. Dra. María Gabriela Aramburu- Secretaria. Río Cuarto, diciembre 1*1 de 2011.

5 días - 623 - 22/2/2012 - 49.-

La Sra. Juez de primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS CONTRA 1) BÜHLER, LUIS JORGE- Expte. N° 108482; 2) GUTMANN DE SIMON, BERTA Expte. N° 97165; 3) GRINBERG, EDUARDO Expte. N° 77880", cita y emplaza a los Sres.: 1) Bühler, Luis Jorge, propietario del inmueble designado como: Lote 8 de la Mza. 1, ubicado en la localidad de Los Cocos, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula N° 884071; 2) Sra. Gutmann de Simón, Berta propietaria del inmueble designado como Lote 4 de la Mza. A, ubicado en la Localidad de Los Cocos, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula N° 1021429 (23); 3) Sr. Grinberg,

Eduardo, propietario del inmueble designado como Lote 28 Mza. No cita, ubicado en la Localidad de Los Cocos, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Folio 20361 del año 1946 para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ; FEDERICO MASCHIETTO, PROSECRETARIO

5 días - 738 - 22/2/2012 - 104.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, en los autos caratulados "CABRERA, Walter Ornar c/ Sucesores de Eduardo FERRERO y Otros - Daños y Perjuicios", a dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 05 de diciembre de 2011. (...) Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese a los herederos del Sr. Edgardo Ferrero para que en el término de veinte días comparezcan a juicio a obrar en la forma que más le convenga, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial y un día en diario de amplia difusión del último domicilio del difunto. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFIQUESE. (...)" Fdo: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.

5 días - 993 - 22/2/2012 - 48.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Corvalán Víctor Edmundo - Ejecutivo - Exp. 2018285/36", se ha resuelto citar al demandado Corvalán Víctor Edmundo, DNI: 12.244.164 en los siguientes términos: "Córdoba, once (11) de febrero de 2011. Agréguese. Proveyendo a la demanda de fs 1: Agréguese la copia juramentada del poder acompañado y a mérito del mismo, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más suma del treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley . Notifíquese... Fdo. Dr. Maciel Manuel José - Juez. Moran de la Vega Beatriz María - Secretaria."

5 días - 1253 - 22/2/2012 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Ontivero Raúl Alejandro - Ejecutivo. Exp. 1938069/36", se ha resuelto citar al demandado Ontivero Raúl Alejandro, DNI: 25.202.883 en los siguientes términos: "Córdoba, 6 de Octubre de 2010. Por acompañado aportes y documental. A fs. 1,2: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente ejecución. Admitase. Líbese sin más trámite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos doscientos quince (\$215). Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros, ponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo. Pucheta de Tiengo Gabriela – Secretaria.”

5 días – 1252 – 22/2/2012 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos “Britez María Elvia c/ Guevara Lázaro Javier y otros – Ordinario – Exp. 1464518/36”, se ha resuelto lo siguiente: “Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2011. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a la co-demandada Sra. Nancy Elizabeth Palermo. Notifíquese. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíese el plazo de citación dispuesto por el proveído de fecha 17 de abril de 2008 – fs.13-, a tal efecto: Cítese y emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el boletín oficial por el término de cinco días, a la co-demandada Palermo Viviana Rosa del Valle, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Cristian Rolando Riveros - Prosecretario.”

5 días – 1251 – 22/2/2012 - \$ 48.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados “Anachuri Olarte Eloisa c/ Fernández Jorge Ibar y Otro – Acciones de Filiación – Contencioso (SAC 373398)”, de conformidad al proveído de fecha 26 de Diciembre de 2011, cita y emplaza al Sr. Jorge Ibar Fernández a estar a derecho y en forma personal y con patrocinio letrado a la audiencia a realizarse el día 03 de Abril de 2012 a las 09,30 hs. Con una tolerancia de 15 minutos a los fines del Art. 60 de la Ley 7676 para tratar la demanda de filiación. Of. 3/2/2012. Ugalde – Secretaria.

5 días – 1351 – 22/2/2012 - s/c.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 17° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba, hace saber que en autos “Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Pons Carlos Alberto – Ejecutivo – Expte. 1899207/36”, se ha resuelto lo siguiente: Córdoba, veintiocho (28) de Diciembre de 2011 ... Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los Arts. 165 y 152 del C.P.C. Cítese y emplácese a Carlos Alberto Pons para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los primeros, ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por cinco veces. Fdo.: Beltramone Verónica Carla – Juez. Oliva de Demo Silvia Raquel – Prosecretaria Letrada.

5 días – 1248 – 22/2/2012 - \$ 48.-

INSCRIPCIONES

ARROYITO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia. Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito,

provincia de Córdoba, Secretaría Dra. Marta Inés Abriola hace saber por el término de ley que la Sra. Stampanone Valeria Paola DNI. N° 28.158.719 con domicilio en Av. Marcial Vaudagna N° 763 de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba ha solicitado su inscripción de comerciante en el Registro Público de Comercio en autos “Stampanone Valeria Paola – Especial Declarativo – Solicita Inscripción en el R.P.C.” Expte. “S” N° 46 de fecha 03/11/2011. Cita para que en el término de tres días a contar de la última publicación los interesados formulen oposiciones. Fdo.: Alberto Luis Larghi – Juez. Marta Inés Abriola – Secretaria. Ciudad de Arroyito, 01 de Febrero de 2012.

3 días – 1245 – 16/2/2012 - \$ 40.-

NOTIFICACIONES

Se hace saber a la Sra. BERTELLO ANA MARIA MAGDALENA Que en los autos caratulados “Fisco de la Provincia de Córdoba el Bertello, Ana María M. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1214725/36” que se tramitan por ante el Juzgado de 1o Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Córdoba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2o y 5o de la Ley 9024/02. "Córdoba, 24 de Febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado. Con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 18 de Agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecreti

3 días – 681 – 22/2/2012 - \$ 88.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos “Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Ponce Eduardo Juan – Ejecutivo – Exp. 1844779/36”, se ha resuelto notificar al demandado Ponce Eduardo Juan, DNI: 25.472.425 la siguiente resolución: AUTO NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO. Córdoba tres de agosto de dos mil once. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales de la Ab. Adriana Elisabeth Blanco MP: 1-28992, por las tareas desempeñadas en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de pesos un mil setecientos cuarenta y tres con sesenta centavos (\$1.743,60), con más la suma de pesos trescientos sesenta y seis con dieciséis centavos (\$366,16) en concepto de IVA sobre los mismos. PROTOCOLÍCESE e INCORPORESE COPIA. Fdo. Alberto Mayda – Juez.”

5 días – 1250 – 22/2/2012 - \$ 48.-

La Excma. Cámara Octava de Apelaciones C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos “Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Florentín Ernesto Ramón – Ejecutivo – Exp.

1433480/36”, ha resuelto notificar al demandado Florentín Ernesto Ramón, DNI: 24.906.928 la siguiente resolución: “Sentencia Número Ciento cuarenta y ocho. En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de septiembre de dos mil once. ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar al recurso de apelación y en su mérito, modificar la regulación de honorarios del Dr. Christian A. Schulthess, estableciendo los mismos en la suma de pesos un mil ciento sesenta y tres con treinta y tres centavos (\$1.163,33), retroactiva al día de la regulación, 2) Sin costas. Protocolícese y bajen. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Liendo – Presidente, Graciela Junyent Bas – Vocal, José Manuel Díaz Reyna – Vocal.”

5 días – 1249 – 22/2/2012 - \$ 48.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez de lera instancia y 41° nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe, en autos caratulados: "Caja De Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. el Ibáñez, Luis Néstor y otro - Abreviado - Expte. N° 1883006/36 se ha dictado la siguiente resolución: sentencia numero: Quinientos Cincuenta y Ocho. Córdoba 03 de Noviembre de 2011. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada y en consecuencia condenar a los demandados Sr. Ibáñez Luis Néstor, DNI: 32.697.879 y a la Sra. Colazo Mariela Andrea, D.N.I. 25456490, a abonar en el término de Diez (10) días a Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada la suma de Pesos DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$2397,83), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo- II) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin, regulo los honorarios profesionales de la Dra. Aguad Carolina, en la suma de Pesos Un Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Cinco centavos (\$1.744,95) más la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve centavos (\$ 348,99) atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Cornet Roberto Lautaro, Juez.

5 días – 983 - 22/2/2012 - \$ 74.-

RESOLUCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Guillermo Monfarrel en los autos caratulados “Isares Stella Maris c/ Quiñones Ricardo Sebastián – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés” Expte. N° 2214068/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de Octubre de 2011 ... Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado Sr. Ricardo Sebastián Quiñones DNI. N° 28.654.795 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos un mil ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$ 1163,30) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Calara María Cordeiro – Juez. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrel – Secretario.

5 días – 36891 – 22/2/2012 - \$ 60.-

La Excma. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha 18 de noviembre de 2009, la Sentencia número CINCUENTAY CINCO en contra de Franco César Dislacio; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello RESUELVO: I) Declarar que Franco César DILASCIO, es autor responsable del delito de homicidio simple (art.79, CP) e imponerle para su tratamiento penitenciario, la pena de ocho años de prisión, accesorias legales y costas (arts. 12, 19 y 29, inc.3°, CP; 412, 550 y 551, CPP).- II) Unificar la presente con lo que le resta cumplir a FRANCO CÉSAR DILASCIO de la condena dispuesta por la Excma. Cámara lo en lo Criminal y Correccional de Río IV, mediante sentencia N°28 de fecha 15/05/06, imponiéndole ahora como única sanción a los fines de su tratamiento penitenciario, la pena de nueve años de prisión, accesorias legales y costas (arte. 12; 19; 27; 29, inc3°, y 58, CP; 412, 550 y 551, CPP).- III) ...PROTOCOLÍCESE Y DÉJESE COPIA EN AUTOS".- Fdo. Dr. Rene Gandarillas- Presidente; Dr. Héctor Roberto Fissore -Vocal; Dra. Silvia S. de Camandone - Vocal de Cámara; ante mi: Dr. Roberto A. JUE -Secretario- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno FRANCO CÉSAR DILASCIO, cumple íntegramente la condena impuesta el día DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.- VILLA MARIA, 12 DE DICIEMBRE DE 2011.-

3 días – 40 - 16/2/2012 - s/c.-

COSQUÍN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría a cargo del Dr. Ñañez, ubicado en calle Catamarca Esq. Japón de la ciudad de Cosquín en los autos caratulados "SCIUTTO, Martha María y otra c/ Leonardo Mario DOU - Escrituración ", a dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: ciento cuarenta y dos.- Cosquín, veintidós de junio de dos mil once.- Y VISTOS: Y CONSIDERACIÓN: .- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada por los Sres. Martha María Sciutto, L.C. N°: 5.110.637 y Rafael José Antonio Chialva L.E. N°: 8.500.921 y en consecuencia condenar al Sr. Leandro Mario Dou y a los herederos del Sr. Orlando Adolfo Dou a suscribir la Escritura Traslativa de dominio del lote seis, de la manzana tres, ubicado en la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de Propiedades bajo la Matrícula N°: 469.533 a favor de los actores, en el término de diez días de notificada la presente y contra recibo del saldo de precio actualizado con los intereses de práctica judicial - esto es 2% mensual más tasa pasiva-, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento por parte de los demandados, la escritura traslativa de dominio la otorgará el tribunal y a cargo de los demandados.- II) Exhortar al Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba que tiene a su cargo el sucesorio del Sr. Leandro Hipólito Dou para que tome razón respecto de la orden de transferencia. III) Imponer las costas de esta acción a la demandada; IV) Regular los honorarios del Dr. Ernesto Raúl Salguero en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez).-

5 días – 1255 - 22/2/2012 - 92.-

El Sr. Juez de 1o Instancia y 48 Nom. en lo

Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, hace saber en los autos ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ IZQUIERDO MARCELO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE ABREVIADOS EXPTE 1893658/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO QUINIENTOS TREINTAY OCHO. Córdoba 02 de Diciembre de 2011. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda entablada por Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba y en consecuencia, condenar al demandado Sr. Marcelo Fabián Izquierdo a abonar a la actora la suma de pesos ciento diecisiete con noventa y nueve centavos (\$ 117,99), en el término de diez días, con más los intereses fijados en el considerando V).- 2°) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios de la Dra. María Soledad Martinozzi en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos (\$ 465,32), con más la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con noventa y nueve centavos (\$ 348,99) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. 3°) Regular en forma definitiva los honorarios a la perito contadora oficial, Diana Edit Kravetz en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos (\$ 465,32), los que se encuentran a cargo en forma solidaria del condenado en costas, Sr. Marcelo Fabián Izquierdo y de Asociación Mutual de Empleados de la Provincia de Córdoba como

beneficiario o comitente del trabajo profesional realizado. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado Dra. Raquel Villagra de Vidal, juez -

5 días - 1226 - 22/2/2012 - 96.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. C/ RODRIGUEZ, Analía SI Ejecución Fiscal (SUMARIO Np 158570/07)" Expte. N° 20-I-08, que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Machado, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 28 de Noviembre de 2008... Librese mandamiento intimando de pago al demandado por la suma reclamada de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$18.680,00), con más la de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DOS (\$2.802,00) estimada provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago en el acto, TRABESE EMBARGO sobre bienes de propiedad del demandado hasta cubrir las sumas citadas, depositándolos en poder de persona solvente. Emplácese al ejecutado para que en el término de cinco (5) días que se fijan en razón de la distancia, comparezca a estar a derecho y fijar domicilio, bajo apercibimiento y de tener por constituido aquél en los estrados del Tribunal (arts. 40, 41 y 59 del CPCN), notificándosele que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones, las que deberá proponer dentro del plazo arriba indicado y en un solo escrito, conjuntamente con el ofrecimiento de prueba, pudiendo oponerse a la ejecución con excepciones de las previstas por el art. 605 del citado Código, bajo apercibimiento de ley." FDO. RICARDO BUSTOS FIERRO - Juez Federal.-

N° 1203 - \$ 76.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. C/ FORMATO S.R.L. SI Ejecución Fiscal", (Sumario N° 14529/07), que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Machado, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 23 de Abril de 2008... Librese MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN

DE PAGO. EMBARGO Y CITACIÓN DE RAMTE en contra de la demandada por la suma de PESOS TRESMILCIENTO SESENTA (\$3.160,00), en concepto de capital nominal reclamado en autos, con más la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) para responder a intereses y costas judiciales, con la prevención que la intimación de pago que se ordena importa la citación para oponer excepciones si las tuviere, en el término de cinco días como así mismo el requerimiento, para que constituya domicilio legal, en igual plazo, dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Arts. 540, 41 y 42 del C.P.C.N.)..." FDO. RICARDO BUSTOS FIERRO - Juez Federal.-

N° 1202 - \$ 60.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. el FIDEICOMISO "EL PROYECTO CONSTRUCTIVO" SI Ejecución Fiscal (SUMARIO N° 17234/07)" (Expte. N° 07-1-10), que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Machado, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 14 de Junio de 2010... Librese MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAEMBARGO Y CITACIÓN DE RAMTE en h contra de la demandada por la suma de PESOS ONCE MIL CUARENTA (\$ 11.040,00), con más la de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.656,00) para responder a intereses y costas judiciales, con la prevención que la intimación de pago que se ordena importa la citación para oponer excepciones si las tuviere, en el término de cinco días como así mismo el requerimiento, para que constituya domicilio legal, en igual plazo, dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Arts. 540, 41 y 42 del C.P.C.N.)..." FDO. RICARDO BUSTOS FIERRO - Juez Federal.-

N° 1198 - \$ 56.-

La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha 05 de abril de 2011, la Sentencia número SEIS en contra de JORGE OMAR DIAZ; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello RESUELVO: I) Declarar que JORGE OMAR DIAZ es autor responsable de los delitos de Abuso sexual calificado continuado y Abuso sexual agravado, calificado y continuado, todo en concurso real, en lo términos de los artículos 119 párrafos 1°; 5o, 3o y 4o incisos "b" y "f" y 55 del Código Penal e imponerle la pena de OCHO años y SEIS meses de prisión efectiva, accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12; 19 y 29, inc. 3o, CP; 412; 505 y 551, CPP).- Fdo. Dr. René Gandarillas- Presidente; Dr. Héctor Roberto Fissore -Vocal; Dra. Liliana Atienza- Vocal de Cámara; ante mí: Dr. Roberto A. JUE-Secretario- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno JORGE OMAR DÍAZ, cumple íntegramente la condena impuesta el día DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO-VILLA MARIA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

3 días - 42 - 16/2/2012 - s/c.-

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. c/ PARDINI, Atilio Roberto s/ Ejecución Fiscal (SUMARIO N° 15871/07)" Expte. N° 11-1-09, que tramitan por ante el Juzgado Federal de lera. Instancia N° 1 Secretaria Fiscal, de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Octubre de 2009... Librese mandamiento intimando de pago al / los demandado/s por la

suma reclamada de PESOS SEIS MIL CUARENTA (\$6.040,00), con más la de PESOS NOVECIENTOS SEIS (\$906,00) estimada provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago en el acto, TRABESE EMBARGO sobre bienes de propiedad del / los demandado/s hasta cubrir las sumas citadas, depositándolos en poder de persona solvente. Emplácese al / los ejecutado/s para que en el término efe 5 (cinco) días que se fijan en razón de la distancia, comparezca/n a estar a derecho y fijar domicilio, bajo apercibimiento y de tener por constituido aquél en los estrados del Tribunal (arts. 40, 41 y 59 del CPCN), notificándoseles que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones, las que deberá/n proponer dentro del plazo arriba indicado y en un solo escrito, conjuntamente con el ofrecimiento de prueba, pudiendo oponerse a la ejecución con excepciones de las previstas por el art. 605 del citado Código, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal" -

N° 1204 - \$ 76.-

USUCAPIONES

BELL VILLE.- Sentencia Número: Cuatrocientos Cuarenta y Uno.- Bell Ville, 26 de Octubre de dos mil once.- Y VISTOS: Estos autos caratulados; "Tela Jorge Adolfo.- Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. Letra "T", n°31, año 2008) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, Secretaría n°1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de esta ciudad de Bell Ville,...en el cual el terreno que se pretende usucapir se describe según plano de usucapion como una fracción de terreno, en estado baldío, ubicada en la ciudad de Bell Ville, departamento Unión de la provincia de Córdoba con frente a la calle Bv. Arturo Illia (antes Bv. Santa Fé) entre las calles Abdón Gonzalez y pasaje Carlos Garbani; y consta de diez metros de frente al norte, formando con el vértice Nor-Este designado (punto b) ángulo interno de 90°11' 40", el costado este mide veintinueve metros siete centímetros, formando con el vértice Sur-Este designado (punto c) ángulo interno de 90°; el costado sur mide diez metros, formando con el vértice Sur-Oeste designado (punto d) ángulo interno de 90° y el costado oeste mide veintinueve metros diez centímetros, formando con el vértice Nor-Oeste designado (punto A) ángulo interno de 89° 48' 20", lo descripto encierra así una superficie de doscientos noventa metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados (290,85m2), lindando por el norte con el Bv. Arturo Illia, por el sud con la parcela 05, propiedad de Abrate Bartolomeo Enrique, por el este con la parcela 04 propiedad de Peña Luis Domingo y por el Oeste parcela 02 propiedad de Mondino Dominga.- Se designa como lote tres de la Manzana "A", y que según título se describe como una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, compuesta de una superficie total de una hectárea, sesenta y nueve áreas, trece centiareas, cuyos límites según títulos originarios eran: al este, el señor M. Merlo, al oeste y norte con terrenos de la iglesia y al sud con del señor Ponciano Vivanco estando actualmente delimitada según títulos, por el norte con el boulevard Santa Fé, al sud con calle Libertad, el este con al Avenida España y por el oeste con la calle Abdón Gonzalez.- Según plano 60084 y planilla 85628 se designa como lote 3 de la Manzana "A".....Y

CONSIDERANDO:.....RESUELVO:- 1) Hacer lugar en todas su partes a la acción de usucapion deducida y en consecuencia declarar titular del dominio al señor Jorge Adolfo Tela, dni n°18.167.141, del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Miguel Sironi y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, cuya descripción según planos se dá por reproducida en los vistos de la presente, ordenándose la inscripción pertinente en el Registro General de la Provincia.- 2) Oportunamente publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado, en el modo dispuesto por los arts. 783 ter y 790 del C.P.C.C., e inscribáse la sentencia en el Registro General de la Provincia; Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro.... Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo: Dr. Victor Miguel Cemborain, Juez, Dra. Patricia Eusebio, Secretaria.-

10 días - 35404 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, en autos "Alberto Miguel Angel Y Otros - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Cincuenta y Cinco.- Deán Funes, veinticuatro de Noviembre de dos mil once.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I-) Hacer lugar a la demanda declarando que los Sres. Miguel Ángel Alberto, D.N.I. N° 10.366.343, CUIT 20-10366343/2; Oscar Domingo Alberto, D.N.I. N° 11.466.969, CUIT 20-11466969/6; Pablo Agustín Alberto, D.N.I. N° 27.445.790, CUIT 20-27445790/3 y Marcos Alberto Massei, D.N.I. N° 25.490.434, CUIT 20-25490434/2 han adquirido por prescripción el inmueble que se describe como ubicado en el Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 104 ha. 6577mt.2 y que según plano de mensura se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: al Norte punto A-D: 1185.04m. con ángulo en D de 90°, lindando con Roberto Luis Aselle, hoy posesión de los actores; al Oeste: punto D-C: 921,11m. con ángulo en C de 86°46' 20", lindando con Lidia Alegre; al Sur; de C - B mide: 1174,16 m., con ángulo en B de 94°05' 35", lindando con camino vecinal; al Este punto B - A, mide 855,09 m., con ángulo en A de 89°08' 05", lindando con Lidia Alegre.- La mayor superficie de la propiedad se encuentra empadronada bajo la Cuenta N° 35-05-0197265/8, a nombre de Lidia Alegre.- II) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C.- III-) Oportunamente oficiése al Registro General de la Provincia, a los fines pertinente (art. 789 C.P.C.C.; ordenándose que se cancele la inscripción de dominio del inmueble que resulta afectado parcialmente (Dominio N° 72, Folio 78, Tomo 1, Año 1933), a nombre de Lidia Alegre, de la cuenta N° 35-05-0197265/8.- IV) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. María Cristina Casola, para cuando exista base económica para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - 35725 - s/c.

EXPEDIENTE: 347796-NAIEF, OSCAR HUSEN -USUCAPION- MEDIDAS Edicto.VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1o instancia de 3o Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "NAIEF, OSCAR HUSEN C/ COOPERATIVA DE CONSUMO EL HOGAR LIMITADA-USUCAPION- MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", (Expte. N° 347796, iniciado el 19 de diciembre de 2005) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- "Villa María, Veintidós de setiembre de Dos Mil Once. Y VISTOS: O ..El inmueble objeto del presente juicio trata de UNA FRACCION DE TERRENO | ubicado en calle Brasil N° 1566/1568, Barrio Belgrano de la ciudad de Villa María, Pedanía <o del mismo nombre, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, formado cl por las calles Brasil, Chiclana, José Ingenieros y Juárez Celman, designado como LOTE VEINTIDOS de la Manzana TREINTA Y SEIS. Consta de 10,00 metros al Noreste, 43,00 metros al Sudeste, 10,00 metros al Sudoeste y 43,00 metros al Noroeste.- Todo conforma una superficie total de de 430,00 metros cuadrados.- DESIGNACION CATASTRAL PROVINCIAL: C: 02, S: 02, M: 088, P: 006. El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1604-1664141/0 a nombre de Juan Delgado y otros.- DESIGNACION CATASTRAL MUNICIPAL: C. 02, S: 002, M: 088, P: 006, Pare. 6, lote 022, empadronado bajo la cuenta N° 14729-000, a nombre de Delgado - Bompani- Bertella. INSCRIPCION DE DOMINIO: N° 13.205- Folio: 15.520- Tomo: 63- Año: 1951 a nombre de COOPERATIVA DE CONSUMO EL HOGAR LIMITADA.-Que el plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Antonio Aníbal Fiol, MP 1167-1, fue visado por la Dirección de Catastro de la Provincia, mediante expediente N° 0033-01380/05 con fecha 21 de noviembre de 2005.- Y CONSIDERANDO RESUELVO:!) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Oscar Husen NAIEF titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección General de catastro de la Provincia en el plano de mensura visado en expediente N° 0033-01380/05, visado el 21 de noviembre de 2005; empadronado en el Registro General de la Propiedad en el DOMINIO: 13.205 - Folio: 15.520 - Tomo: 63 - Año: 1951 - II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre del actor OSCAR HUSEN NAIEF en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Registro General de Catastro de la Provincia. - III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución.-

10 días – 30585 – s/c.-